LICITACIÓN PÚBLICA No. 006-2025			
OBJETO: "RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS ECOSISTÉMICO DE UN TRAMO DEL ARROYO CAROLINA EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA"			
FORMULARIO A-8 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO			
PROPONENTE: CONSORCIO ARROYO CAROLINA			
REQUISITOS		**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
CARGO: ESPECIALISTA EN HIDRAULICA			**GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ARÉVALO**
N°	Cedula de Ciudadanía		8.639.310
	Carta de Compromiso		Se adjunta
	HOJA DE VIDA		Se adjunta
	Diploma de pregrado en:		Ingenieria Civil
	Matricula Profesional		08202-74453
	Certificado de Vigencia de la Matricula Profesional		Se adjunta
	Diploma de Post grado en:		Especialista de recursos hidráulicos y medio ambiente
	Experiencia general:		28 años
	Experiencia Especifica:		Experiencia 1: "Recuperación ambiental con énfasis en conectividad hidrológica del caño Aguas Prietas en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba"

FORMULARIO A-8

CARTA DE COMPROMISO

Fecha: 23/09/2025

Señores:
CVS

LP No. 006 - 2025

Respetados señores:

Yo, **Gustavo Adolfo Camargo Arevalo**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.639.310** expedida en Sabanalarga y matricula profesional **No. 08202-74453**, me comprometo a prestar mis servicios como **especialista en hidráulica**, con una dedicación del 100%, al contratista **Consorcio Arroyo Carolina** para la ejecución del proyecto que tiene como objeto "RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS ECOSISTÉMICO DE UN TRAMO DEL ARROYO CAROLINA EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Firma: _____
C. C. No. 8.639.310 de Sabanalarga.
Matricula Profesional No. 08202-74453.

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA: **CVS**

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
CAMARGO	**AREVALO**	**GUSTAVO ADOLFO**

C.C. ○ **C.E.** ○ **PAS** ○ 8.639.310 — SEXO: **F** **M** **X** — NACIONALIDAD: **COLOMBIANO** — PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE — Nº — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 0 MES 0 6 AÑO 7 2

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 64 No. 98-90 Torre 3 Apto 111

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: BARRANQUILLA

TELÉFONO: 3103523354 EMAIL: gustavoadolfocamargo@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											*BACHILLER ACADEMICO*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES ____ AÑO ____
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	2	1997	08202-74453
ES	2	X		ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE	11	2000	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO AMBIENTAL CVS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERÍA	consorcioambientalcvs@gmail.com
TELÉFONOS		**FECHA DE RETIRO**
	DIA 11 MES 0 9 AÑO 2024	DIA 26 MES 06 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ESP EN HIDRAULICA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	26	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**26**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

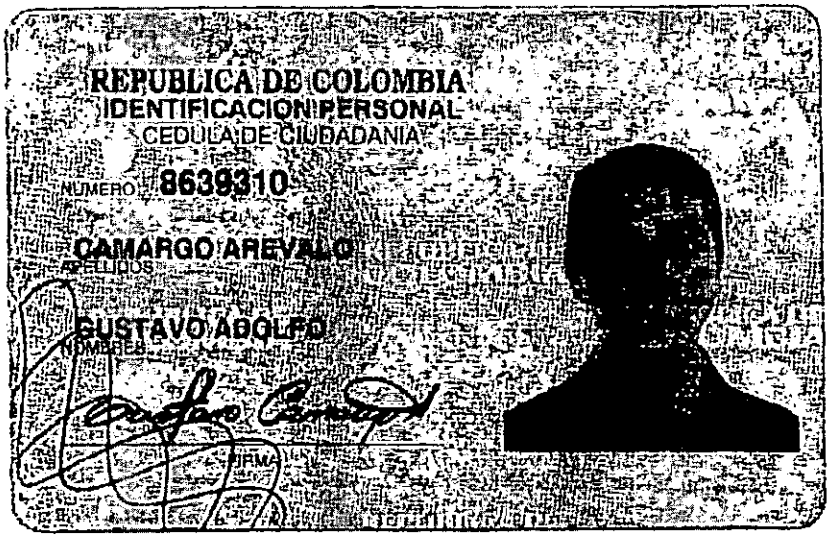


FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

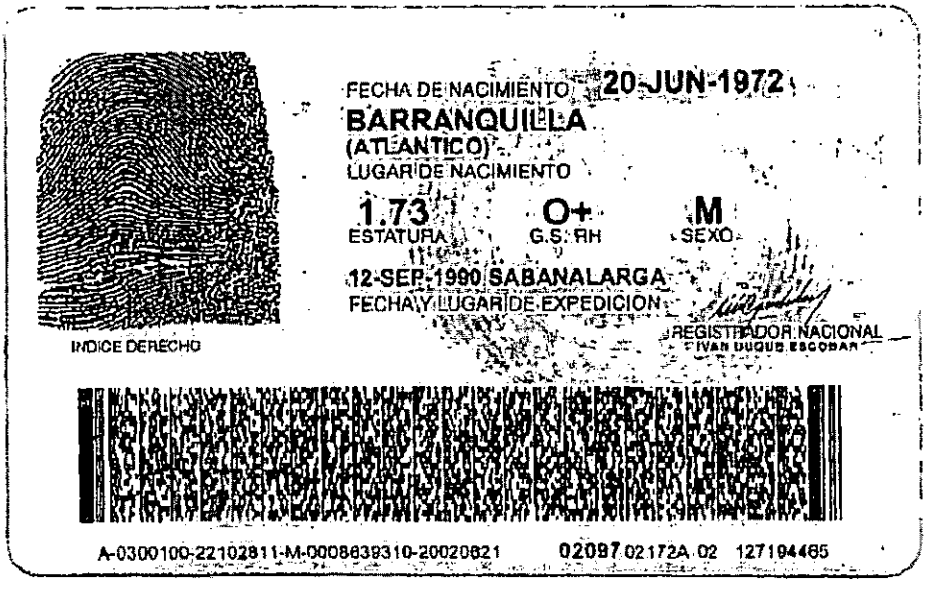
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8639310
CAMARGO AREVALO
APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1972
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
12-SEP-1990 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-0300100-22102811-M-0008639310-20020821 02097 02172A 02 127194465

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 0820274453 ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA **23/11/1998**
APELLIDOS
CAMARGO AREVALO
NOMBRES
GUSTAVO ADOLFO
C.C. 8.639.310
UNIVERSIDAD
CORPORACION UNICOSTA

Presidente del Consejo

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa

C U C

Con Personería Jurídica No.352-Abril 1.971

Por cuanto

Gustavo Adolfo Camargo Arévalo

Identificado con C.C. 8.639.310 de Sabanalarga L.M.03023 D.M. 10

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el

Título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución No. 0418 Marzo 4 de 1992 emanado del Icfes

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. Atlántico

El día 5 de Febrero de 1997

Presidente Consejo Fundadores.

Presidente Consejo Directivo.

Rector

Decana

Secretario General

Anotado al folio No. 396 del Libro de Registro de Diplomas 01 No. 000698

Refrendado en Barranquilla el 20 de Febrero de 1997

01327



La Escuela Colombiana de Ingeniería

"Julio Garavito"

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó el título de

Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente

Registro N° 5333091 en el Sistema de Información del ICFES

a

Gustavo Adolfo Camargo Arévalo

el día 3 del mes de noviembre de 2000
Acta N° 0039, libro 1, folio 0228, registro 00455

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D. C.

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario

Director de la Especialización

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3852602

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUSTAVO ADOLFO CAMARGO AREVALO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8639310, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-74453 desde el 23 de Noviembre de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1398.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO TREMENTINO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01-2022

Entre los suscritos a saber, **CONSORCIO TREMENTINO**, identificado con NIT **901.653.636-4**, legalmente representado por la señora **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.685.544 de Cereté, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte el señor **GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ARÉVALO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.639.310** de **Sabanalarga**, quien actúa en nombre propio y se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar el presente **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la **prestación de servicios especializados en calidad de Especialista en Hidráulica 2**, dentro del marco de ejecución del contrato de obra No. **053-2022**, cuyo objeto general es la **OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO TREMENTINO, LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA Y SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a:

1. Brindar asesoría técnica especializada en los aspectos hidráulicos del proyecto.
2. Revisar, analizar y validar diseños hidráulicos y planos constructivos.
3. Supervisar la correcta ejecución de las obras hidráulicas en campo.
4. Apoyar la elaboración de informes técnicos, memorias de cálculo y documentación técnica del componente hidráulico.
5. Asistir a reuniones técnicas y de seguimiento convocadas por el contratante o la interventoría.
6. Cumplir con las normas técnicas, ambientales y de seguridad aplicables durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato asciende a la suma de **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($18.513.763.444)**, correspondiente al valor del contrato principal bajo el cual se desarrolla este servicio, de los cuales **EL CONTRATISTA** percibirá la suma acordada individualmente para sus honorarios, conforme a la distribución presupuestal interna del **CONSORCIO TREMENTINO**.

El pago de los honorarios se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro y aprobación del informe de cumplimiento por parte del supervisor designado, certificando el desarrollo satisfactorio de las actividades contratadas.

CLÁUSULA CUARTA – PLAZO

El plazo de ejecución del presente contrato será de **cinco (5) meses**, contados a partir del **20 de diciembre de 2022** y hasta el **20 de mayo de 2023**, incluyendo el tiempo requerido para la entrega de productos y cierre técnico del contrato.

CLÁUSULA QUINTA – PRÓRROGA AUTOMÁTICA

Las partes acuerdan que, en caso de continuar vigentes las actividades del contrato principal No. 053-2022 o requerirse la continuidad de los servicios del contratista, el presente contrato **se prorrogará automáticamente por períodos mensuales sucesivos**, hasta por un término máximo igual al inicial, siempre que:

1. Se mantenga la necesidad del servicio.
2. Existan recursos disponibles para su ejecución.
3. Ninguna de las partes manifieste su intención de no prorrogarlo, mediante comunicación escrita enviada con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento.

La prórroga automática se entenderá suscrita en las mismas condiciones económicas, técnicas y contractuales establecidas en este documento.

CLÁUSULA SEXTA – SUPERVISIÓN

La supervisión y seguimiento del contrato estarán a cargo del funcionario o representante designado por el **CONSORCIO TREMENTINO**, quien verificará el cumplimiento técnico y administrativo del mismo.

CLÁUSULA SÉPTIMA – CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a mantener la debida reserva sobre toda la información técnica, administrativa y contractual a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, salvo autorización expresa del contratante.

CLÁUSULA OCTAVA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El contratista declara, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, conforme a la legislación colombiana vigente.

CLÁUSULA NOVENA – TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo, por incumplimiento de alguna de las partes o por las demás causales establecidas en la ley. Una vez cumplido el objeto contractual, se suscribirá acta de liquidación final.

CLÁUSULA DÉCIMA – DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio la ciudad de **Montería, Departamento de Córdoba.**

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes y su ejecución iniciará una vez se cuente con la aprobación del supervisor y el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

En constancia, se firma el presente contrato en la ciudad de Montería, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

EL CONTRATANTE
CONSORCIO TREMENTINO
NIT 901.653.636-4
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal
C.C. No. 3.685.544 de Cereté

EL CONTRATISTA
GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ARÉVALO
C.C. No. 8.639.310 de Sabanalarga

CONSORCIO TREMENTINO

CONSORCIO TREMENTINO

Identificado con **NIT 901.653.636-4**

CERTIFICA QUE

El señor **Gustavo Adolfo Camargo Arévalo**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 8.639.310** de Sabanalarga, prestó sus servicios especializados en calidad de **Especialista en hidráulica 2** dentro del marco de ejecución del contrato No. 053-2022 suscrito entre nuestra organización y la Corporación Autónoma de los valles del Sinú y del San Jorge - CVS.

Durante el período de vinculación demostró un alto nivel de compromiso, cumplimiento y responsabilidad en el desarrollo de las actividades asignadas, evidenciando competencias técnicas y valores éticos acordes con los estándares de la organización.

Objeto del contrato:	OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO TREMENTINO LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA Y SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Duración:	Diez (10) meses.
Fecha inicial:	20 de diciembre de 2022
Fecha final:	20 de octubre de 2023
Valor del contrato:	DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS **($18.513.763.444)**
Manifestación de cumplimiento del contrato:	FINALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Dirección electrónica: consorciotrementino@gmail.com
Dirección de correspondencia: Cr 15 #54-31 Apto 201

CONSORCIO TREMENTINO

Las principales actividades ejecutadas en el marco del contrato 043-2022 fueron las siguientes:

No.	ITEM DE PAGO	CANTIDAD	UNIDAD
1	**Preliminares**		
1.1	Localización, trazado y replanteo	13.420,00	ML
2	**Movimiento de tierras**		
2.1	Optimización de sección hidráulica de canales en tierra, incluye excavación material común y rectificación de taludes	422.790,00	M3
2.2	Conformación de diques a máquina con material seleccionado del sitio (especificamente arcilloso e impermeable debidamente compactado con pata cabra al 95% del proctor modificado)	224.967,00	M3
2.3	Conformación de dentellón para anclaje del terraplen al terreno natural con material seleccionado del sitio, compactado al 95% del proctor modificado.	3.355,00	M3
2.4	Retiro de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m)	243.924,00	M3-KM
3	**Construcción de Estructuras Hidraulicas - Box Culvert (Dos estructuras de 15mx4m)**		
3.1	Excavaciones a maquina para Box Culvert	817,00	M3
3.2	Relleno con material seleccionado para aproximaciones del Box Culvert	148,00	M3
3.3	Relleno con piedra rajón para control de asentamientos del Box Culvert. Espesor: 1 m.	138,00	M3
3.4	Concreto 3000 PSI (21Mpa) para construcción de Box Culvert	107,00	M3
3.5	Acero de 60000 PSI (420Mpa) para construcción de Box Culvert	15.225,00	Kg
3.6	Piedra pegada para protección de estructuras	219,00	M3
3.7	Filtro doble en geotextil NT 2000 o similar y gravilla o arena	528,00	M2
4	**Retirar residuos solidos**		
4.1	Retirar residuos sólidos que se encuentren a lo ancho del cauce. Distancia maxima: 30 km.	13.420,00	ML

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a), en Montería, a los 23 días del mes de octubre de 2023, para los fines que estime convenientes.

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TREMENTINO

Dirección electrónica: consorciotrementino@gmail.com
Dirección de correspondencia: Cr 15 #54-31 Apto 201